

PRÓLOGO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, recibió con beneplácito una compilación que inició hace casi 20 años en la Biblioteca Nacional de Madrid España, cuando José de Jesús Covarrubias Dueñas, se encontraba realizando estudios de Doctorado en Derecho y acudió, en su estancia por dicha ciudad, que fue por casi cuatro años a dicho acervo, para recopilar lo más sobresaliente del Archivo *Mariano Otero*.

Después, cuando se encontraba en su calidad de Magistrado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco y de ahí al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, continuó recogiendo material referente al gran jurista jalisciense, habiendo reunido casi 700 manuscritos elaborados por el visionario tapatío del Siglo XIX.

Dichos materiales, compendiados gracias a la colaboración del Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano, fueron transcritos, revisados y ordenados por el personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y académicos, como lo son, la Maestra Roxana Paola Miranda Torres, los Licenciados Rodrigo Moreno Trujillo, Edith Adriana Real Pelayo, Gregorio Mora Gómez y Teresa Mejía Contreras. Asimismo, María de Jesús Pulido, Mario Contreras, Tere Muro y Sergio Moreno.

La obra reunió cerca de 2,500 cuartillas, las cuales se agruparon en 8 apartados: documentos biográficos (2), las aportaciones jurídicas constitucionales (16) y las legales (17), los manuscritos políticos (8), documentos históricos (13), estudios de lengua y literatura (5), opiniones, resoluciones, propuestas y acuerdos expedidos en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de México (7), biografías de personajes distinguidos (4) y la correspondencia (467 cartas), durante los años de 1841 a 1846, de manera principal.

De estos manuscritos, se advierte la visión de jurista y estadista de Mariano Otero, que, en su breve vida (33 años), realizó una gran obra jurídica que es pertinente recoger y dejarla como una contribución trascendente al acervo jurídico de México.

Asimismo, el coordinador y compilador, realizó una cronología de Josef Mariano Fausto Andrés Otero Mestas (1817 – 1850), menciona las diversas distinciones que llevan su nombre o que se realizan *In Memoriam*, sobre todo, premiaciones a juristas de Jalisco y de la Universidad de Guadalajara con tal denominación y concluye con la bibliografía utilizada.

Así, se ha reunido un material inédito en su conjunto hasta hoy, que se escribió, y, en algunos casos, se publicó hace más de ciento cincuenta años. La gran preocupación del preclaro Otero Mestas fue México y con especial énfasis, el orden, los sagrados derechos del hombre y la justicia.

Una vez realizado el libro electrónico intitulado *Mariano Otero. Manuscritos*, publicado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se revisó y adicionó con otros elementos, como es el Estudio Introductorio, Análisis de la Correspondencia y la Bibliografía. Con estas novedades, tenemos el privilegio de que la prestigiada Casa Editorial “Porrúa” lo publique de manera impresa.

Es por ello, que es un honor, para una servidora, realizar el presente prólogo de uno de los pilares del Derecho en México Don Mariano Otero Mestas, que junto al Excelso jalisciense, Ignacio Luis Vallarta Ogazón y el Magno estadista Manuel Crescencio Rejón, entre otros, conforman la pléyade de juristas de nuestra Patria que es México.

Atentamente
Margarita Beatriz Luna Ramos